



Resolución Rectoral n.º 1776-2014-UNAP
Iquitos, 17 de noviembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, don Rodil Tello Espinoza, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente designar la comisión central para el reconocimiento de la Comunidad Científica Unapense, así como a los docentes, trabajadores y estudiantes que publicaron en revistas regionales, nacionales e internacionales en los últimos cinco años, los que han desarrollado destacada labor en la ciencia y el arte (Expoferia, Graña y Montero), tesis y asesores de tesis, y el reconocimiento a los doctores en su especialidad, recibirán el reconocimiento de la comisión antes mencionada;

Que, la presente comisión estará integrada de la siguiente manera: por doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, vicerrectora de investigación, como presidenta, por don Jorge Luis Rodríguez Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, por don Julio Alfredo Vegas Piscocoya, jefe de la Oficina de Imagen Institucional, por doña Tania Lay Ríos, docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Medicina Humana, y por don Julio César Bartra Lozano, Responsable del Portal Web, asignado a la Oficina de Imagen Institucional, como miembros; y,

Que, la presente comisión reconocerá; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar la comisión central para el reconocimiento de la Comunidad Científica Unapense, que estará integrada de la siguiente manera:

Nombre y apellidos

- | | |
|--|------------|
| - Gloria Sadith Vásquez de Bardales
Vicerrectora de Investigación | Presidenta |
| - Jorge Luis Rodríguez Gómez
Decano de la Facultad de Ciencias Forestales | Miembro |
| - Julio Alfredo Vegas Piscocoya
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional | Miembro |
| - Tania Lay Ríos
Docente asociada a dedicación exclusiva,
asignada a la Facultad de Medicina Humana | Miembro |
| - Julio César Bartra Lozano
Responsable del Portal Web, asignado
a la Oficina de Imagen Institucional | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL